

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2014

Señores

CARDATUR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

7. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
8. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2014 suman US \$ 800,00

B. CUENTAS POR COBRAR (RENTA)

No existen cuenta por cobra porque la empresa no tuvo movimientos

C. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2013 está representado por 800 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$1,00 cada una.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2014 el resultado del ejercicio fue cero "0".

E. INGRESOS.

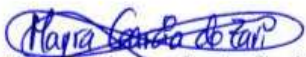
Considerando que no hubo actividades la empresa no tiene ingresos

F. EGRESOS.

De igual manera al 31 de diciembre 2014 no existen gastos por falta de actividad de la empresa

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.



Mayra Alejandra García Carrión

R.U.C. 0703236059001

COMISARIO
